

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)  
4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

**50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.**  
*"Mi sabiduría viene de esta tierra"*

**LAS MALVINAS SON ARGENTINAS**

Salta, 11 OCT 2022

**RESOLUCIÓN FI N.º 507**

Expediente N° 14.399/22

VISTO: La Notas N° 666/22 y N° 1507/22, presentadas por la Ing. Silvia C. Ibáñez y la Esp. Lic. Mónica Barberá, mediante las cuales solicitan la compra de un Espectrofotómetro; y

CONSIDERANDO:

Que la adquisición del equipo se destinará a prácticas experimentales de las materias "Química para Ingeniería Industrial" de la carrera de Ingeniería Industrial y "Química Inorgánica" de la carrera de Ingeniería Química.

Que esta compra cuenta con el visto bueno de la Escuela de Ingeniería Industrial, a través de Nota enviada por su Director, el Dr. Antonio A. Arciénaga Morales.

Que en la misma, destaca que dicho equipamiento será utilizado en actividades de docencia, investigación y servicios al medio por las cátedras de Química para Ingeniería Industrial (EII) y Química Analítica Instrumental (EIQ).

Que por el monto estimado de U\$S 10.585 (Dólares Estadounidenses Diez Mil Quinientos Ochenta y Cinco con 00/100), corresponde el llamado a Contratación Directa según Resolución – CS – N° 161/20.

Que el gasto que nos ocupa, será afrontado con el Presupuesto según consta en Preventivo INPRE N° 51/2022, obrante a Fs. 22 de estos actuados.

Que a fs. 33, toma intervención el Servicio Jurídico de la Universidad emitiendo Dictamen N° 21.199/22.

Que la presente contratación se encuadra en el Art. N° 15 del Decreto N° 1030/16 reglamentario del Decreto N° 1023/01.

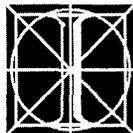
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el Pliego y llamar a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 16/22, para

..//



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)  
4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

**50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.**  
*"Mi sabiduría viene de esta tierra"*

**LAS MALVINAS SON ARGENTINAS**

Expediente N° 14.399/22

la compra de un Espectrofotómetro, con destino a la cátedra de "Química para Ingeniería Industrial" de la Carrera de Ingeniería Industrial.

ARTICULO 2°.- Establecer que la apertura de las propuestas tendrá lugar el día 19/10/22 a horas 11:00 en el Departamento de Compras de la Facultad de Ingeniería, sito en Av. Bolivia N° 5.150 de la Ciudad de Salta.

ARTICULO 3°.- Designar, como miembros de la Comisión Evaluadora que entenderá en el estudio de la presente Contratación, a las siguientes personas:

TITULARES: Esp. Lic. Mónica BARBERA  
Ing. Silvia C. IBAÑEZ  
Dr. Antonio A. ARCIENAGA MORALES

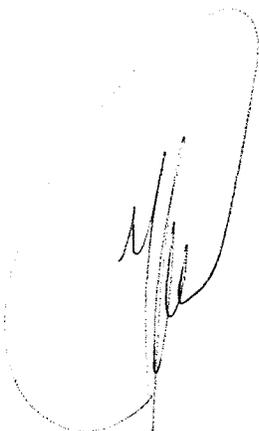
SUPLENTE: Ing. Bárbara M. VILLANUEVA  
Ing. Pedro D. VILLAGRAN  
Dra. Dolores GUTIERREZ CACCIABUE

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a los Sres. Miembros de la Comisión Evaluadora y siga al Departamento de Compras a sus efectos.

MAJ

RESOLUCIÓN FI **N° 507** - D - 2022

  
FABIANA J. GONZALEZ DE GARECA  
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO  
ANEXO ACCION. GRAL. ADM. ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa